



REF: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL PERÍODO 2024-2028 (EXPEDIENTE: @2024/005505)

## INFORME DE VALORACIÓN

SOBRE N.º Uno (1): DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 2 de julio de 2024 a las 14:00 horas, para la adjudicación del contrato de referencia, han presentado ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

Nº ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS
1	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
2	ABAY ANALISTAS ECONÓMICOS SL
3	EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS SL
4	INFYDE GLOBAL CONSULTING
5	INGENIERÍA INSULAR S.L.
6	PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS

Tras la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: “**Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor**”. De las seis empresas que han presentado ofertas fueron admitidas 5, excluyendo a la empresa INGENIERÍA INSULAR S.L, por presentar documentación no aceptada en el sobre 1, según consta en el acta número 1, de fecha 3 de julio de 2023.

Se ha procedido a valorar las propuestas admitidas conforme al criterio “Calidad técnica de la propuesta” y “Metodología y organización del trabajo” teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) y en el Pliego de Prescripciones técnicas (PPT, en adelante) que rigen la contratación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en apartado 17.2.1 A) y B) del Anexo I Cuadro de Características del PCAP, se valorará la calidad técnica de las propuestas presentadas, tomando en consideración la estructura, detalle y contenido de las mismas, con un máximo 13 puntos y la metodología y organización del trabajo de las propuestas presentadas con un máximo de 12 puntos.

### Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)

Los licitadores deberán presentar una propuesta en la que se valorará la calidad de la propuesta presentada, tomando en consideración la estructura, detalle y contenido de la misma, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3, 4 y 5 del PPT.





Se aplicarán a los siguientes subcriterios de los dosieres propuesta aportados, teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados 3, 4 y 5 del PPT.

SUBCRITERIO	Puntuación (13 puntos)	Ponderación
actuaciones propuestas	Hasta 3 puntos	13 %
cronograma	Hasta 4 puntos	
control y seguimiento	Hasta 2 puntos	
documentos a entregar	Hasta 4 puntos	

Se valorará la calidad de la oferta presentada en base a los siguientes aspectos:

- En todos los subcriterios se valorarán que exista coherencia y adecuación al objetivo del trabajo, grado de desarrollo y la concreción.
- En relación con las actuaciones que su consecución sea sencilla y ágil de ejecutar.
- En relación con el cronograma se puntuará su estructura y que esté ajustado a los tiempos de respuesta de los agentes que participan en le estudio sin tiempos muertos de espera.
- En relación con el control y seguimiento, se valorará el establecimiento de controles automáticos en el procedimiento e indicadores de evaluación.
- En relación con los documentos a entregar, se valorará la claridad, el rigor y la sistemática.

Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el PPT, se valorará la memoria técnica presentada conforme a las actuaciones indicadas en el PPT.

Se aplicarán a los siguientes subcriterios de la memoria presentada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el PPT:

SUBCRITERIO	Puntuación (12 puntos)	Ponderación
Plan de trabajo	Hasta 6 puntos	12 %
Propuesta metodológica	Hasta 6 puntos	

Se valorará la oferta presentada en función de estos aspectos:

- En todos los subcriterios se valorarán que exista coherencia y adecuación al objetivo del trabajo, grado de desarrollo y la concreción.
- En relación con el plan de trabajo se valorará la estructura, definido en todos los niveles.
- En relación con la propuesta metodológica se valorará que la metodología utilizada sea de amplia aceptación y reconocimiento en la elaboración de planes estratégicos.

El licitador presenta una memoria técnica que debe desarrollar la metodología y organización de las actuaciones a realizar, incluyendo todos los aspectos precisos para valorar todos los ítems especificados para los criterios cuantificables mediante juicio de valor, debiendo recoger, al menos, los siguientes aspectos:

1. Introducción, que recoja los datos identificativos de la propuesta y de la empresa.





2. Especificación y detalle de objetivos generales y específicos, sistema de trabajo, el método aplicado para el desarrollo, contenidos y actividades a realizar por el adjudicatario.
3. Descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación del servicio con expresión gráfica (cronograma) de las mismas y asignación de personal a las tareas.
4. Propuesta de trabajos, tareas, acciones complementarias o mejoras adicionales de carácter novedoso e innovador, de producto y/o metodológicas, que redunden en la mejora de la calidad de los servicios prestados.
5. Mecanismos internos de seguimiento y control de la calidad del trabajo presentado, identificación de posibles puntos críticos que pongan en peligro el desarrollo o cumplimiento de la prestación y la inclusión de medidas para la resolución de los mismos.
6. Plan del traspaso y devolución de los servicios objeto de contratación, detallando las actuaciones (entregas parciales) y los documentos a entregar y los soportes para su presentación.
7. Seguimiento de incidencias y evaluación del resultado de las actuaciones llevadas a cabo por la propia empresa.
8. Otros aspectos que quiera hacer constar.

La valoración de cada uno de los subcriterios enumerados se realizará aplicando la siguiente escala:

<b>VALORACION DE LA OFERTA PRESENTADA PARA CADA SUBCRITERIO SUJETO A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PORCENTAJE A APLICAR SOBRE LA PUNTAJACIÓN MÁXIMA</b>
Completamente adecuado	100%
Muy adecuado	75%
Adecuado	50%
Adecuado moderadamente	25%
Genérico, parcial o no aplicable	0%

Examinado el contenido de las memorias presentadas por las empresas licitadoras para este contrato, y valoradas conforme a los criterios establecidos en el PCAP que rigen esta contratación, la valoración de las ofertas técnicas que se propone es la siguiente:





## 1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

### Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)

**SUBCRITERIO 3.1. actuaciones propuestas:** Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

**DETALLE:** En cada una de las fases de ejecución del plan se enumeran las actuaciones a realizar. Son actuaciones que su consecución es sencilla y ágil de ejecutar. En el cronograma han sido detalladas y se han establecido los tiempos de ejecución y la duración de estas.

**RESULTADO:** muy adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 2,25 puntos.

**SUBCRITERIO 3.2. cronograma**\_Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** El Plan Estratégico de Comercio Minorista de Castilla- La Mancha se realizará en un tiempo máximo de tres meses a contar desde su adjudicación. Se ha estimado el inicio a principios de septiembre y se han detallado las fases de estudio y temporalidad de las mismas, estructuradas por días y por tareas.

**RESULTADO:** muy adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 3 puntos.

**SUBCRITERIO 3.3. control y seguimiento:** Se valorará con un máximo de **2 puntos**.

**DETALLE:** AUREN elaborará un Manual de Gestión del Proyecto que recogerá la definición del proyecto, la planificación global, las decisiones tomadas principalmente en lo relativo a los mecanismos de gestión y ejecución del proyecto, las responsabilidades de cada parte y la línea base de planificación. Se creará un Comité Técnico de Seguimiento del proyecto compuesto por: la Dirección General y AUREN. El Comité se reunirá con frecuencia mínima mensual. Por parte de AUREN participarán en este Comité el jefe del Proyecto y/o el Coordinador Técnico del mismo. AUREN dispone de un procedimiento de **Control del Servicio**, integrado en su sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, certificado por AENOR.

**RESULTADO:** muy adecuado porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 1,5 puntos.

**SUBCRITERIO 3.4. documentos a entregar:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** En la fase inicial se aportará un Programa de Trabajo con el cronograma de las actividades que se van a realizar, la información secundaria básica a analizar y los diseños de las fuentes de recopilación primarias a utilizar, quedando supeditado a la aprobación de la Dirección de Trabajo. Un documento Diagnóstico con todos los análisis realizados en esta





fase 1 que incluya el análisis DAFO del comercio en Castilla-La Mancha. A la finalización del contrato se entregará un documento que recoja la Misión, visión e identificación de los ejes estratégicos del Plan Estratégico, líneas de actuación y acciones (con detalle de objetivos, actuaciones concretas, organismo responsable y actores implicados, periodo de ejecución, indicadores de ejecución y resultados), así como un documento maquetado, síntesis de presentación en power point o similar. Proponen como mejoras la disposición de ponentes para presentaciones públicas.

Se entregarán copias de las entrevistas y actas de las reuniones y mesas de trabajo mantenidas.

**RESULTADO:** completamente adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 4 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios* es 10,75 puntos.**

#### **Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)**

**SUBCRITERIO 4.1. Plan de trabajo:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Establece tres fases en el plan de trabajo: fase 0. planificación y gestión del Proyecto cuyo alcance es la definición de los objetivos, fase 1. realización de un análisis DAFO del sector del comercio en CLM la recogida de estadísticas previamente elaboradas a la realización de cuestionarios a consumidores y comerciantes, entrevistas y grupos de trabajo con organizaciones relacionadas con el comercio miembros del Observatorio del Comercio de Castilla-La Mancha y a personas expertas en el ámbito del comercio de dentro y fuera de la Región y fase 2. elaboración del Plan Estratégico del Comercio Minorista de CLM definir las líneas estratégicas que actúen como palancas de transformación y/o consolidación del comercio minorista de CLM.

**RESULTADO:** muy adecuado el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 4,5 puntos.

**SUBCRITERIO 4.2. Propuesta metodológica:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** La realización de un D.A.F.O., junto la aplicación de una matriz C.A.M.E. para realizar el diagnóstico sobre la situación actual y el posicionamiento estratégico del comercio minorista de CLM, donde, a través de un análisis factorial de correspondencia, se realizará un mapa de posicionamiento con el objetivo de precisar cuáles son las variables y atributos en el sistema de relaciones funcionales de los distintos territorios de CLM con los que establecer relaciones de competencia y complementariedad, así como del posterior diseño de un plan de recomendaciones que definan las claves de mejora del Plan. El tipo de investigación propuesta abarcará tanto Estudios Exploratorios como Estudios Descriptivos, a fin de extraer todos los datos disponibles necesarios y los elaborados específicamente para el estudio.





**RESULTADO:** muy adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75% 4,5 puntos.

La puntuación final de la valoración del criterio *Metodología y organización del trabajo* es 9 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio correspondiente a la licitadora asciende AIREN CONSULTORES SP, S.L.P. a 19,75 puntos**

## 2. ABAY ANALISTAS ECONÓMICOS SL

**Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)**

**SUBCRITERIO 3.1. actuaciones propuestas:** Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

**DETALLE:** Las actuaciones están poco definidas, son muy genéricas. En la fase 1 establece la realización de 12 entrevistas a actores relacionados con el ámbito del comercio en Castilla-La Mancha, la elaboración de un análisis DAFO y la ejecución de un proceso de consulta a los actores relacionados con el ámbito del comercio en Castilla-La Mancha para refrendar los resultados del análisis DAFO. En la fase 2, las actuaciones que propone son: identificar los ejes de actuación del Plan y definir las acciones concretas a desarrollar y elaborar el documento del Plan Estratégico.

**RESULTADO:** se valora adecuado moderadamente el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 25%, 0,75 puntos.

**SUBCRITERIO 3.2. cronograma:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** El cronograma es poco concreto y no detalla subfases de ejecución. Se ajusta al plazo de los tres meses que se establece en el PPT. Establece los siguientes plazos: 1. una reunión de arranque al comenzar el proyecto (Mes 1), 2. Reunión de seguimiento al finalizar la Fase 1 (mes 2) y 3. reunión de presentación de resultados al finalizar la Fase 2 (Mes 3).

**RESULTADO:** se valora adecuado moderadamente, 25% porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 1 punto.

**SUBCRITERIO 3.3. control y seguimiento:** Se valorará con un máximo de **2 puntos**.

**DETALLE:** En la memoria presentada no establece criterios para la elaboración de un manual de control y seguimiento, ni hace mención a desarrollar procedimientos al respecto.

**RESULTADO:** Se valora genérico, parcial o no aplicable 0% porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 0 puntos.





**SUBCRITERIO 3.4. documentos a entregar:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** El material que se compromete a entregar es el documento del Plan Estratégico de Comercio de Castilla-La Mancha para el periodo 2024-2028, con los siguientes contenidos presentación, análisis DAFO del sector del comercio en Castilla-La Mancha (marco de referencia e interpretación), misión, visión e identificación de los ejes estratégicos del Plan, líneas de actuación y acciones (con detalle de objetivos, actuaciones concretas, organismo responsable y actores implicados, periodo de ejecución, indicadores de ejecución y resultados) y una presentación PowerPoint con los principales contenidos del Plan.

**RESULTADO:** Se valora adecuado 50% porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 2 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios* es 3,75 puntos.**

**Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)**

**SUBCRITERIO 4.1. Plan de trabajo:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** La planificación del proyecto comenzará mediante una primera reunión, con el inicio de la primera fase de realización de entrevistas, y la elaboración del DAFO, seguida de una segunda reunión de seguimiento de la fase anterior, y posteriormente la elaboración del Plan Estratégico de Comercio en la fase 2, y una tercera reunión para presentación de solicitudes.

**RESULTADO:** se valora adecuado moderadamente 25% porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 1,5 puntos.

**SUBCRITERIO 4.2. Propuesta metodológica:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** El método de análisis empleado es un DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del comercio de Castilla-La Mancha, involucrando a todos los actores relacionados con el sector y elaborará el Plan Estratégico del Comercio Minorista de Castilla-La Mancha para el periodo 2024-2028 a partir del análisis DAFO refrendado por los actores seleccionados.

**RESULTADO:** adecuado porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 50%, 3 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Metodología y organización del trabajo* es 4,50 puntos.**





**La puntuación final de la valoración del criterio correspondiente a la licitadora asciende ABAY ANALISTAS ECONÓMICOS, S.L. a 8,25 puntos.**

### 3.- EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS SL

**Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)**

**SUBCRITERIO 3.1. actuaciones propuestas:** Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

**DETALLE:** Elabora una relación de actuaciones a desarrollar en cada una de las fases, desagregándolas en tareas y valorando su complejidad, realizando una asignación del responsable de la tarea. Establece 4 fases de ejecución y en cada una de ellas enumera las actuaciones que corresponden a cada una de ellas, de forma concisa, concretando la tarea de forma coherente y adecuada al objetivo específico a alcanzar en cada fase.

**RESULTADO:** muy adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 2,25 puntos.

**SUBCRITERIO 3.2. cronograma:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** El cronograma está debidamente estructurado por semanas, en el plazo de 3 meses, se han detallado las tareas a realizar, existen tareas solapadas en el tiempo, pero existe coherencia en esta estructuración puesto que se realizan tareas comunes en las diferentes fases, produciéndose una disminución de tiempos muertos.

**RESULTADO:** muy adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 3 puntos.

**SUBCRITERIO 3.3. control y seguimiento:** Se valorará con un máximo de **2 puntos**.

**DETALLE:** Effectia llevará a cabo el seguimiento y control de la calidad de los trabajos, estableciendo los mecanismos necesarios para garantizar que cada una de las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto se realice de acuerdo con las expectativas confirmadas de la DG de Turismo, Comercio y Artesanía, anticipándose a las posibles incidencias que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto y tomando las medidas correctivas que se consideren oportunas en cada momento. Entregará junto con el Plan de Trabajo del Proyecto un Plan de Calidad, en el que se recogerán las acciones de control de calidad y de gestión de riesgos del servicio, abarcando su ciclo de vida completo: inicio, planificación, ejecución y cierre.

**RESULTADO:** completamente adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 2 puntos.





**SUBCRITERIO 3.4. documentos a entregar:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** En la fase 0 del plan se entregará un documento de la programación de los trabajos y de la estructura del plan estratégico, en la fase 1 el análisis DAFO, en la fase 2 el Plan Estratégico de Comercio Minorista y en la fase 3 informe final. La documentación que acompañara el Plan Estratégico: todos los documentos y materiales de las fases anteriores, integrados y compilados para la entrega final. Soporte: documentos PDF, archivos de texto editables (Word), hojas de cálculo (Excel), presentación (PowerPoint), y copias físicas encuadernadas si es necesario.

**RESULTADO:** muy adecuado, el porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 3 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios* es 10,25 puntos.**

**Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)**

**SUBCRITERIO 4.1. Plan de trabajo:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Establece 4 fases de para el desarrollo del trabajo, fase 0 de lanzamiento y de planificación detallada de trabajo con una reunión de Kick Off del proyecto, recopilación de información de partida y **revisión** y ajuste del plan de trabajo inicial, fase 1 de realización del análisis de la fase DAFO con la elaboración de un escenario socioeconómico tendencial 2030, la realización de 10 consultas a actores claves y 50 encuestas. Fase 2 elaboración del plan estratégico y fase 3 cierre de servicio, con el cese gradual.

**RESULTADO:** completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 6 puntos.

**SUBCRITERIO 4.2. Propuesta metodológica:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Efectia proporciona un marco estructurado y sistemático para la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Comercio Minorista de Castilla-la Mancha para el período 2024-2028, enfocándose en una serie de fases secuenciales y lógicas que comienzan con el diagnóstico y concluyen con la evolución, una metodología de planificación estratégica contrastada que incorpora elementos propios de la I+D e innovación. La metodología ira enfocada a constituir una **hoja de ruta a corto (2024-2025), medio (2025-2027) y largo plazo (2027-2028)** que sirva, a su vez, para el despliegue de acciones por subsectores, que impliquen y orienten a los agentes públicos y privados en el desarrollo del comercio minorista en Castilla-La Mancha.

**RESULTADO:** completamente adecuado, 100% porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima, 6 puntos.





La puntuación final de la valoración del criterio *Metodología y organización del trabajo* es 12 puntos.

La puntuación final de la valoración del criterio correspondiente a la licitadora asciende **EFFECTIA INNOVATION SOUTIONS, S.L. a 22,25 puntos**

#### 4.- INFYDE GLOBAL CONSULTING

**Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)**

**SUBCRITERIO 3.1. actuaciones propuestas:** Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

**DETALLE:** La empresa detalla las actuaciones y contextualiza, referenciándola a la fase en el que se va a realizar, su cronograma y la persona responsable de su ejecución. En la fase 0 las actuaciones serán: definición y presentación del plan de tareas, reunión de lanzamiento y plan de tareas; en la fase 1: contextualización del comercio de CLM, elaboración de un escenario socioeconómico 2030, la realización de consultas y la elaboración del DAFO; y en la fase 2: propuestas de componente del plan y la validación y presentación de resultados.

**RESULTADO:** completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 3 puntos.

**SUBCRITERIO 3.2. cronograma:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** Se establece un cronograma detallado por semanas, especificando la actividad y la persona responsable de esa actividad en el periodo establecido. Se contemplan periodos de correcciones u observaciones a las actividades realizadas en el periodo previo, para elevar las actuaciones a definitivas. El plazo máximo comprometido para la presentación del documento preliminar de Plan Estratégico es de 60 días naturales, y el plazo final para incluir correcciones y observaciones solicitadas es de 90 días.

**RESULTADO:** completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 4 puntos.

**SUBCRITERIO 3.3. control y seguimiento:** Se valorará con un máximo de **2 puntos**.

**DETALLE:** La Fase 0 INFYDE elaborará el entregable Plan de tareas que será el que, de acuerdo con las indicaciones que haga la DGTCA, constituirá la guía para la ejecución y control del mismo a nivel de organización y coordinación entre INFYDE y los responsables del proyecto. La empresa se compromete a que cada 10 días, en el periodo de ejecución del contrato, en base a la ficha de indicadores de seguimiento y control, INFYDE elaborará un informe que le permita concretar los hitos alcanzados y los resultados cosechados, al tiempo que las prioridades inminentes en la gestión del proyecto. Estos informes serán enviados a la DGTCA y, a la vez, serán revisados en las reuniones de seguimiento que entienda que son necesarias para la correcta ejecución del contrato.





**RESULTADO:** completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100% 2 puntos.

**SUBCRITERIO 3.4. documentos a entregar:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** En la fase 0 entregará un plan de tareas, la Fase 1, se elaborarán dos entregables: 1. presentación del plan y 2. análisis DAFO en el comercio de castilla-la mancha (2022 – 2028): que incluirá análisis de benchmarking y tendencias globales y aplicables a Castilla – La Mancha y fase 2 se elaborarán estos dos entregables. 1. misión, visión e identificación de los ejes estratégicos del plan, líneas de actuación y acciones y 2 presentación power point con los principales contenidos del plan.

En caso de que la DGTCA lo considere oportuno, INFYDE estará disponible a organizar una jornada (presencial u on line) de presentación del DAFO y del plan, con la participación de representantes de los actores del ecosistema regional del comercio minorista.

**RESULTADO:** completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 4 puntos

**La puntuación final de la valoración del criterio *Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios* es 13 puntos.**

**Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)**

**SUBCRITERIO 4.1. Plan de trabajo:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** El plan de trabajo ha sido expuesto con claridad y estructurado en base a las fases del Plan. En relación con el sistema de trabajo, la empresa diferencia el trabajo de gabinete y el trabajo de campo. El trabajo de gabinete comprende una variedad bastante amplia de actividades que se desarrollan internamente y que tienen su reflejo directo en los informes que se entregarán a la DGTCA, en el apoyo al trabajo de campo, y en la organización (tanto interna como del trabajo de campo). Respecto al trabajo de campo, hay que decir que persigue promover un levantamiento de información amplio, participativo y consensuado.

**RESULTADO:** Completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100% 6 puntos

**SUBCRITERIO 4.2. Propuesta metodológica:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Propone establecer un análisis de campo mediante la revisión documental del sector en Castilla – La Mancha, con la elaboración un benchmarking para la identificación de 5 estudios de caso de instrumentos públicos de desarrollo regional en el ámbito del comercio minorista que sean transferibles a Castilla – La Mancha, así como tomando referencias de fuentes secundarias elaborando un escenario socioempresarial, transformación digital, tendencias de sostenibilidad y sociolaborales. La información documental, será ampliada y contrastada con una técnica cualitativa, en concreto con 25 entrevistas, y con otra de carácter





cuantitativo (encuesta telefónica a 90 consumidores finales). Se procederá a construir una propuesta de matriz DAFO. En el tratamiento de los datos establece diferenciación por sexos y por provincias.

**RESULTADO:** Completamente adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 6 puntos.

La puntuación final de la valoración del criterio *Metodología y organización del trabajo* es 12 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio correspondiente a la licitadora asciende INFYDE GLOBAL CONSULTING a 25 puntos**

## 6.- PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS

**Criterio 3. Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios (hasta 13 puntos)**

**SUBCRITERIO 3.1. actuaciones propuestas:** Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

**DETALLE:** En base al plan de trabajo se establecen unas preguntas a responder y las acciones claves a desarrollar, en cada una de las fases. Se desarrollarán “**fichas de trabajo**” que involucrarán a los diferentes agentes del sector. En estas fichas se recopilarán todas las iniciativas necesarias para establecer una **hoja de ruta** hacia el cumplimiento de los objetivos. Estas iniciativas se definirán en colaboración con la DG de Turismo, Comercio y Artesanía de CLM, contando con la asistencia técnica necesaria para asegurar que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos, además de organizar las iniciativas para asignar eficientemente los recursos disponibles. En la propuesta las actuaciones, se mencionan las herramientas para concretar las actuaciones y los instrumentos para plasmarlos, pero no se concretan de forma concisa y sencilla.

**RESULTADO:** adecuada, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 50%, 1,5 puntos.

**SUBCRITERIO 3.2. cronograma:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** En la elaboración del cronograma se busca establecer una secuencia de trabajo organizada por semanas, ofreciendo una guía estructurada en relación a las actuaciones para la realización eficiente del proyecto. Cada fase será examinada en detalle, resaltando los hitos principales para lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a la coordinación de seguimiento y control.

**RESULTADO:** completamente adecuada, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 4 puntos.

**SUBCRITERIO 3.3. control y seguimiento:** Se valorará con un máximo de **2 puntos**.



**DETALLE:** Se proponen **reuniones quincenales** de seguimiento para validar los trabajos pendientes y se podrán convocar reuniones adicionales a demanda de cualquiera de las partes. En estas reuniones se abordarán problemas detectados y desarrollar planes de acción temporales si es necesario. Además, se elaborarán informes del estado de los trabajos, detallando el grado de avance, estado de ejecución, tareas pendientes y documentación entregable. Proyecta se compromete a elaborar un plan de análisis de riesgos abordando los principales riesgos identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

**RESULTADO:** completamente adecuada, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 2 puntos.

**SUBCRITERIO 3.4. documentos a entregar:** Se valorará con un máximo de **4 puntos**.

**DETALLE:** Al inicio del contrato se presentará Detalle del enfoque metodológico y planificación de tareas y actividades, incluyendo técnicas de análisis y plazos previstos, cronograma y estructura del plan estratégico.

Se presentará a la finalización del proyecto un Plan de Riesgos y contingencias donde se identifica posibles riesgos y propone tareas específicas para minimizar impactos y asegurar la continuidad del proyecto y Plan Estratégico del Comercio Minorista de Castilla-La Mancha (2024-2028), incluido en soporte en documento PowerPoint.

**RESULTADO:** muy adecuado, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 75%, 3 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Calidad técnica de la propuesta de prestación de los servicios* es 10,50 puntos.**

#### **Criterio 4. Metodología y organización del trabajo (hasta 12 puntos)**

**SUBCRITERIO 4.1. Plan de trabajo:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Estructura de Desglose de Trabajo (EDT o WBS por sus siglas en inglés, Work Breakdown Structure) como una representación jerárquica y desglosada de las actividades necesarias para completar un proyecto. Además, proporciona una visión clara de la estructura y alcance del proyecto, ayudando a comunicar eficazmente la información a todos los interesados y asegurando una ejecución ordenada y eficiente del proyecto. Para la coordinación del proyecto y equipo de trabajo, se designará un jefe de Proyecto que liderará el equipo y gestionará la coordinación y seguimiento del proyecto.

**RESULTADO:** completamente adecuada, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 6 puntos.

**SUBCRITERIO 4.2. Propuesta metodológica:** Se valorará con un máximo de **6 puntos**.

**DETALLE:** Proyecta realizará un **diagnóstico inicial** de la situación actual, que culminará con la elaboración del DAFO (el análisis abarcará tanto la perspectiva global del sector como el modelo de negocio actual del comercio minorista), esta herramienta fundamental en el proceso de planificación estratégica del comercio minorista regional. Este análisis permitirá identificar los factores internos y externos que afectan al sector, proporcionando una **visión**





**integral y estructurada** del panorama actual. Al exportar las debilidades y fortalezas propias de la región, así como las oportunidades y amenazas externas, este DAFO facilitará la formulación de estrategias efectivas adaptadas a las necesidades y particularidades del comercio minorista manchego. Se trabajará en el **Modelo de Transformación**, también llamado "**from...to**". Este enfoque permitirá revisar y considerar los principales cambios necesarios en el modelo de gestión y planificación estratégica del sector. Se analizarán las principales transformaciones en varias áreas clave como: Estrategia Global, resultados, organización, innovación, procesos, etc.

**RESULTADO:** completamente adecuada, porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima 100%, 6 puntos.

**La puntuación final de la valoración del criterio *Metodología y organización del trabajo* es 12 puntos.**

**La puntuación final de la valoración del criterio correspondiente a la licitadora PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS. asciende a 22,50 puntos.**

La puntuación detallada por criterios y subcriterios de cada una de las licitadoras admitidas viene detallada en el Anexo de este informe.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Toledo, a la fecha de la firma digital

**EL JEFE DE SECCIÓN DE COMERCIO Y ARTESANÍA**



**ANEXO.- RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO “CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA”**

**ANEXO.- RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE “CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA” Y METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

	SUBCRITERIO 3.1	SUBCRITERIO 3.2	SUBCRITERIO 3.3	SUBCRITERIO 3.4		SUBCRITERIO 4.1	SUBCRITERIO 4.2		
	ACTUACIONES PROPUESTAS	CRONOGRAMA	CONTROL Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTOS A ENTREGAR	CRITERIO 3	PLAN DE TRABAJO	PROPUESTA METODOLÓGICA	CRITERIO 4	
LICITADORES	HASTA 3 PUNTOS	HASTA 4 PUNTOS	HASTA 2 PUNTOS	HASTA 4 PUNTOS	HASTA 13 PUNTOS	HASTA 6 PUNTOS	HASTA 6 PUNTOS	HASTA 12 PUNTOS	TOTAL
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	2,25	3	1,5	4	10,75	4,5	4,5	9,00	19,75
ABAY ANALISTAS ECONÓMICOS SL	0,75	1	0	2	3,75	1,5	3	4,50	8,25
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS SL	2,25	3	2	3	10,25	6	6	12,00	22,25
INFYDE GLOBAL CONSULTING	3	4	2	4	13,00	6	6	12,00	25,00
PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	1,5	4	2	3	10,50	6	6	12,00	22,50



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): B744FAF5D769566CE47844